



RUC. 1792202663001

## SERVICIOS LOGÍSTICOS EMPRESARIALES

CARACOL E8-492 Y TISALEO, BARRIO ORIENTE QUITAÑO  
TELF.: (593 2) 2733 635 QUITO - ECUADOR



EL ECUADOR HA SIDO, ES Y  
SERÁ PAÍS AMAZÓNICO

### INFORME DE LABORES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DE SETRAEMSA S.A. CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2010

#### INTRODUCCION:

Quito 19 de Abril del 2011

Señores miembros del **DIRECTORIO Y MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:**

**PRESENTE.-** Pongo en consideración de todos ustedes el informe del periodo de Enero del 2010 a Diciembre del 2010.

Durante este periodo la Compañía ha tenido un desarrollo favorable y exitoso de acuerdo a nuestras aspiraciones, si se han cumplido nuestras expectativas y proyectos que se tenía en mente, de ser una Compañía activa en participar en procesos de ofertas de licitaciones, siendo actores reales en busca de trabajo para todos nosotros que somos miembros accionistas de SETRAEMSA S.A. teniendo como resultado nuestra primera relación laboral como empresa con la Compañía EMELNORTE S.A. en la ciudad de Ibarra, de este trabajo se beneficiaron 58 accionistas y luego se fueron incrementando hasta llegar a las 93 unidades que han sido unos, trabajos temporales y otros estables con una cantidad de 75 unidades en la actualidad, que esto representa a un 15.43% de accionistas que se han beneficiado con este trabajo de los cuales son los únicos que en sus aportes se encuentran al día con la Compañía, como también existen compañeros responsables que sin trabajar se encuentran al día con sus aportes, PERO QUE PENA HAY MUCHOS COMPAÑEROS QUE TENIENDO TRABAJO SON QUEMI INPORTISTAS Y HAN DEJADO DE APORTAR MANIFESTANDO QUE LA COMPAÑÍA NO HACE NADA Y NO HAY RESULTADOS QUE TAMPOCO VEN FRUTOS DE LA MISMA TENIENDO UNA POSICION NEGATIVA, COMPAÑEROS ESTO REQUIERE PACIENCIA Y TIEMPO PARA TENER RESULTADOS POSITIVOS PARA SEGUIR ADELANTE, ES NECESARIO RECORDARLES QUE SIN EL RESPALDO Y APOYO DIRECTO DE TODOS NO PADREMOS SEGUIR AVANZANDO CON TODOS NUESTROS PROYECTOS Y ASPIRACIONES QUE TENEMOS EN MENTE, SUS APORTES SON MUY NECESARIOS SI QUEREMOS SER EXITOSOS DE ESTO DEPENDE TODAS NUESTRAS ASPIRACIONES COMO COMPAÑÍA, Tenemos un 65% de compañeros que no están aportando hay un 30% que si lo hace y un 5% que son compañeros que no tienen unidades de trabajo y están por adquirir y otros con sus unidades en espera de un trabajo, para ellos tal vez es justificable pero para el resto, no hay razón ni justificación.





RUC. 1792202663001

## SERVICIOS LOGÍSTICOS EMPRESARIALES

CARACOL E8-492 Y TISALEO, BARRIO ORIENTE QUITENÓ  
TELF.: (593 2) 2733 635 QUITO - ECUADOR



EL ECUADOR HA SIDO, ES Y  
SERÁ PAÍS AMAZÓNICO

Esto no es motivo de reclamo es mi obligación como gerente de la Compañía informarles y darles a conocer en las condiciones que se encuentra la Compañía y pedirles que cumplan con sus obligaciones adquiridas, en su momento.

Con la reforma de Estatutos del artículo tres en la Superintendencia de Compañías y la legalización del aumento de capital, del segundo grupo de accionistas, esto nos facilita para presentar al CNTTTSV. Y solicitar el permiso de operación, la Compañía sigue en el proceso de legalización y para esto es necesario presentar una serie de documentos de cada uno de los accionistas, como son: Cedula de Identidad, papeleta de Votación, y una declaración juramentada, es por esta razón que hemos coordinado con el Dr. Diego Ramos solicitando a la notaria once para que nos facilite realizar esta declaración juramentada y nos brinde este servicio y ganar tiempo y tener la documentación necesaria y presentar de inmediato al CNTTTSV es por esta razón que se encuentra legalizando este documento en este momento.

Debido a los cambios sustanciales en las políticas de contratación públicas del Estado, se vio la necesidad de constituir una compañía que agrupe a todas las personas que se encuentran prestando los servicios de alquiler de camionetas a la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT.EP. a Nivel Nacional.

Tal es así que lo hemos logrado integrar a un gran número de Compañeros de diferentes provincias y en este momento ya que están constando dentro del último listado Aprobado por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La CNT con fecha 3 de febrero del 2011 Convoco a una licitación con el código numero STI 18068-2011 para la prestación de servicios de 36 vehículos clase camionetas doble cabina para las provincias de Imbabura, Carchi y Esmeraldas pero con un código 6431200 que es diferente al nuestro en donde se solicitaba el servicio de transporte URBANO DE PASAJEROS PERO QUE TENGA EL PERMISO DE OPERACIÓN DEL CNTTTSV.

El momento que nosotros queríamos participar en esta licitación nos limitaba por que nosotros en primer lugar no teníamos el permiso del consejo Nacional de transito para prestar el servicio de transporte urbano usando más de un medio de transporte en rutas regulares y en horarios regulares y por lo tanto esta licitación tenía un código diferente que es el No. 64312.00.1 y el código nuestro es el No. 643500012 que con ese calificamos y nos llegan al portal las invitaciones y registrado en el INCOP.

Nos vimos en la necesidad de poner un oficio al INCOP y otro a la CNT. Impugnando y solicitando que se declare desierto en vista que el servicio que ellos requerían es de un servicio de CAMIONETAS DOBLE CABINA CON CONDUCTOR y para esto en la Ley del CNTTTSV manifiesta que el servicio es exclusivo conforme lo señala el artículo 79 de la Ley de y por lo tanto el servicio urbano no puede prestar el servicio de alquiler de camionetas ni tan poco el servicio de transporte pesado como ellos querían contratar por lo que el INCOP



RUC. 1792202663001

## SERVICIOS LOGÍSTICOS EMPRESARIALES

CARACOL E8-492 Y TISALEO, BARRIO ORIENTE QUITAÑO  
TELF.: (593 2) 2733 635 QUITO - ECUADOR



puso un oficio manifestando que tiene que declararse desierto esta licitación y de esta manera se logro que se declare desierto este concurso.

### OBJETIVOS PROPUESTOS:

Los objetivos propuestos para este inicio de periodo estuvieron basados fundamentalmente en la agrupación de las personas que prestamos los servicios a CNT E.P. y comenzar a participar en procesos de licitación no solo en CNT E.P. sino también en otras empresas públicas, además de prestar nuestros servicios a empresas del sector privado.

### CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO

Las disposiciones emanadas por la Junta General y del Directorio, se ha tratado de ponerlas en práctica y se han logrado conseguir los siguientes resultados.

- Realizar la legalización del aumento de Capital a \$ 22.500.00, en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA, con el ingreso de los nuevos socios Accionistas y de integrarles en el listado, para continuar con el trámite en el CNTTSV.
- Comenzar con los trámites de legalización en el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre y Seguridad Vial, para esto necesitamos legalizar los documentos personales de c/u de los socios y para lo cual es necesario la declaración juramentada individual.

Por otra parte NO se ha podido, recuperar los aportes de los accionistas casi en su mayoría han dejado de realizar sus aportes en la cuenta de la Compañía, es necesario que se tome una decisión en cuanto al reglamento interno para en base al reglamento poder tomar una decisión con respecto a la falta de credibilidad de los accionistas que no hay interés en ponerse al día.

Es necesaria la recuperación de sus aportes mensuales que han permitido mantener la liquidez y funcionalidad de la compañía.

Además si todos cumpliéramos con nuestras obligaciones, como en un momento nos comprometimos, con la Compañía para el buen desarrollo y el éxito de todas sus actividades, ya hubiéramos logrado la adquisición de un terreno para las las oficinas de la Empresa, que seria un beneficio común.



## SERVICIOS LOGÍSTICOS EMPRESARIALES

CARACOL E8-492 Y TISALEO, BARRIO ORIENTE QUITIÑO  
TELF.: (593 2) 2733 635 QUITO - ECUADOR



RUC. 1792202663001

### INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO Y LEGAL

La política de trabajo y la economía del País durante el período 2010, no cambió mucho en relación a la del año anterior; debido a que fue un año lleno de esperanzas de lograr nuevas expectativas tal es así que participamos en varios procesos convocados por el INCOP, de los cuales las ofertas y las demandas de servicio de alquiler de camionetas con chofer son a nivel Nacional, en su mayoría el requerimiento de este servicio lo solicitan en provincias de lo cual se desprende que hay muy poco interés de salir a trabajar fuera de la ciudad, como en las provincias de Loja, Cuenca, Morona Santiago, El Guayas, Pastaza, El Oriente, la Provincia de Orellana, Ibarra, Tulcán Esmeraldas, el Municipio de Quito, la Vicepresidencia de la República con requerimientos de unidades 4x2 y 4x4 y en todas estas ofertas existe mucha competencia teniendo una sobreoferta hacia la baja de precios y los oferente se lanzan, sin considerar el recorrido de cobertura que tiene que realizar, la unidad, sin pago de horas extras, no le reconocen viáticos, peajes, ni subsistencias, esto nos limita a que participemos libremente porque teniendo conocimiento de todas estas cosas primero lo que he hecho es poner en consideración de nuestros compañeros y consultar, hasta que punto nos podríamos bajar y si esto conviene o no con este consenso, un poco nos limitamos a tomar decisiones, participamos con las convocatorias del municipio, de la Vicepresidencia de la República, por lo tanto no fue nada halagador en estas licitaciones, se ofrecieron por \$ 740.00 mensual y sin límite de recorrido y las 24 horas disponibles al servicio el momento que lo necesiten.

### SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y RESULTADOS ANUALES

De conformidad con las normas legales y cumpliendo con el Estatuto Social de Setraemsa S.A. se presenta la situación financiera al cierre del ejercicio y de los resultados anuales obtenidos en el año 2010, estos muestran que ha habido un movimiento que numéricamente da un resultado favorable después de impuestos.

#### ACTIVOS

El activo total de la compañía suma la cantidad de US\$154.350,06 al cierre del ejercicio económico 2010; donde se refleja un incremento del 104,7% con respecto al saldo del ejercicio económico 2009. Los valores más significativos que componen este rubro son los saldos de cuentas por cobrar por aportes de socios, cuentas por cobrar a Emelnorte (Diciembre 2010) \$ 65.866.57 otras cuentas por cobrar menores y Activos Fijos.



RUC. 1792202663001

## SERVICIOS LOGÍSTICOS EMPRESARIALES

CARACOL E8-492 Y TISALEO, BARRIO ORIENTE QUITENO  
TELF.: (593 2) 2733 635 QUITO - ECUADOR



### PASIVOS

El pasivo total de la compañía suma la cantidad de US \$ 126.139,58 al cierre del ejercicio económico 2010

Las cifras más relevantes, son los valores que fueron depositados para el ingreso de nuevos socios a la compañía, y un fondo de ahorro mensual de los accionistas.

### PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía es de US \$ 28.210,48 donde se refleja principalmente el saldo de la Reserva para Futuras Capitalizaciones de \$ 6.500,00 la utilidad del presente ejercicio por \$ 6.422,27 y el saldo de la pérdida de ejercicios anteriores por US \$ 711,79.

### ESTADO DE RESULTADOS

Los ingresos totales de la compañía en el año 2010 fueron US \$ 476.405,13 que están conformados principalmente por la facturación a Emelnorte S.A por US \$ 429.215,54, los aportes de las personas que están trabajando en Ibarra por US \$ 12.740,77 y por otros ingresos de aportes \$ 34.285,71.

El total de egresos para el ejercicio 2010 suma US \$ 467.820,30 el cual incluye los gastos administrativos - operativos y de gestión de la Matriz y de Ibarra; Gastos financieros, y Depreciación de Activos

El Resultado antes de Impuestos es de US \$ 8.584,83, causando un gasto de impuesto a la renta por US \$ 2.162,56; quedando una utilidad neta de US \$ 6.422,27. A Diciembre del 2010.

### RECOMENDACIONES DE LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.

Con la finalidad de proteger los recursos de la compañía y dar mayor firmeza a las participaciones de cada uno de los socios, se creyó necesario continuar con la no implementación de personas que mantengan las mismas condiciones en lo referente a sus activos.

  
Julio Altamirano Navas  
Gerente General  
SETRAEMSA S.A.



Quito, 19 de Abril de 2011